

Publicación: **Un juzgado investiga un presunto delito de prevaricación urbanística.**—
En ABC, 02-12-2011

Asunto:



TOLEDO / ORGAZ

Un juzgado investiga un presunto delito de prevaricación urbanística

M. VEGA / TOLEDO

Día 02/12/2011

La titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orgaz está investigando un presunto delito de prevaricación urbanística, un procedimiento abierto tras la querrela presentada por un empresario de Orgaz contra el alcalde del municipio, Tomás Villarrubia.

Tras admitir a trámite la querrela, la juez ha solicitado al Ayuntamiento de Orgaz una documentación que está pendiente de recibir. Se trata de la única diligencia realizada, en relación con este caso, por el citado juzgado, que no ha citado ni imputado judicialmente al alcalde, informó a ABC el gabinete de comunicación del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

El denunciante afirma que el alcalde, después de 13 años, quiere rectificar un proceso urbanizador, «alterando propiedades consolidadas y exigiendo más de 600.000 euros en distintas propiedades y efectivo» a él y a la sociedad promotora.

Por su parte, el alcalde argumenta que el querellante desarrolló una unidad de actuación con un instrumento «no legal» y es obligación del Ayuntamiento legalizarlo